



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD

Densidad media

USO DEL PREDIO

REMODELACIÓN COMERCIAL

VIGENCIA

730 Días, 23-03-2023

CLAVE

L-22376

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO SUPER DIESEL S.A. DE C.V.
CALLE/NUMERO OFICIAL CALZADA LOMAS NO, 205

MC: 1112685

COLONIA FRAC. EL ALAMO
ENTRE LA CALLE CALZADA HUASCATO
Y LA CALLE CALZADA MONTEMORELOS

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. HÉCTOR GUILLERMO GÓMEZ TORRES
REGISTRO Fecha de Actualización 19-06-2020
DOMICILIO VOLCÁN DEL AJUSCO 5260
COLONIA COLLI URBANO
MUNICIPIO ZAPOPAN, JALISCO
TELEFONO 12040106
BITACORA 2490



DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIAS PARA RECONSTRUCCION, REESTRUCTURACION, REMODELACION O ADAPTACION	ARTICULO 63-D		M2	1022.00	\$33906.00
HABITABILIDAD	ARTICULO 71-X			1.00	\$7036.66
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA ART. 115-I-B	\$67.00	Pieza	1.00	\$67.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA ART. 116-I-P-I	\$211.00	pieza	1.00	\$211.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACION MAYOR 84-VIII	\$337.00	Unidad	1.00	\$337.00
					\$34678.26

COS: 0.8 CUS: 2.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA.

DESCRIPCIÓN

REMODELACIÓN COMERCIAL DISTRITAL POR 1,022.00M2 EL CONCEPTO COBRADO MENCIONA LA CANTIDAD DE 1,022.00M2 DE LOS CUALES 511.00M2 SON DE INSTALACION Y 511.00M2 SON DE DESINSTALACION, COBRO DE HABITABILIDAD POR LA SUPERFICIE DE PROYECTO

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARÁ RESPONSABLE A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 230 DEL M.M.M.C.

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN GENERAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Gobierno de TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN GENERAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 19-03-2021
FECHA DE DICTAMEN: 19-03-2021

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



Gobierno de TLAQUEPAQUE

COPIA